MEMORIA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE ELECTROFISIOLOGÍA CARDIACA EN RÉGIMEN DE DEPÓSITO ASISTENCIAL CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Nº de SIGLO 963/2023

Mediante Memoria justificativa de 18 de diciembre de 2023 de la Subdirección de Compras y Logística se acuerda el inicio de la tramitación del expediente de un acuerdo marco con varias empresas por lotes, para el suministro de material sanitario fungible de electrofisiología cardiaca en régimen de depósito asistencial con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Con posterioridad a la firma de dicha Memoria, el organo proponente ha detectado un error material en los Centros vinculados al contrato, que procede a subsanar:

Donde pone:

Aquellos centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud con competencia delegada en materia de contratación y en los que se realice actividad asistencial por parte de las unidades de electrofisiología cardiaca.

Debe poner:

Aquellos centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud en los que se realice actividad asistencial por parte de las unidades de electrofisiología cardiaca.

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y LOGÍSTICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA RAMIREZ GUTIERREZ	FECHA	13/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXG6EQ3KCYRMJJDRYNGJTBTAS6	PÁGINA	1/1